



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA ANA F.M.
Tel. 2767-0679- 2767-0992

Santa Ana, F.M. 10 de Junio de 2017.

Señor:
Miguel Ángel Gonzalez
Oficina de Acceso a la Información
Publica

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted referente a las actas o acuerdos realizados durante el mes de marzo del presente año.

- Acta No. 84, Sesión de Corporación realizada el 01 de junio del 2017 (Copia de Acta Adjunta).
- Acta No. 85, Sesión de Corporación realizada el 15 de Junio del 2017 (Copia de Acta Adjunta).

Atentamente,


KARLA VANESSA GARCÍA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL





por lo que la Corporación Municipal acuerda aprobar pagar al Sr. Dennis Herlin Vaz la cantidad de L. 6,000.00 por trasladar dichas personas a diferentes lugares de

27. Vistas las solicitudes presentadas por personas de escasos recursos económicos quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos, personales, alimentarios, educativos y otros; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo de L. 15,491.00 a favor el cheque de Remigio Ezequiel Rodríguez.

28. Se hace la enmienda que a punto 20 de presente acta esta repetido ya que se hizo mención del mismo en el punto 5, por un error involuntario la Secretaría Municipal lo repetió en 2 veces.

29. No habiendo más que tratar se cerró la Sesión.



ACTA #84

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán el día jueves 1 de Julio de 2017, a las



no dice
para que

4. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Jose Roberto Rodriguez quien solicita una ayuda economica para Capital Semilla, por lo que la Corporacion Municipal acuerda y aprueba apoyar con Lps. 500.00 ya que no cuenta con los recursos necesarios.

8. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas economicas para gastos de alimentacion, educativos, medicos, por lo que la Corporacion Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 12,689.00 para beneficiar a personas de escasos recursos.

9. La Corporacion Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Francisco Javier Garcia la cantidad de L. 9000.00 por asesorar madres solicitadas por personas de escasos recursos en mejoras de techos.

10. Vista la Solicitud presentada por la Sr. Anne Mariely Garcia quien solicita una ayuda economica para gastos funebres de su padre, por lo que la Corporacion Municipal acuerda y aprueba apoyar a dicha Joven con un valor de L. 5,000.00 para cubrir dicho gasto, por ser de escasos recursos.

11. En vista del informe presentado por el Jefe de Seguridad donde comunica que el Sr. Carlos Platasco Matute ha laborado en la guardia de Seguridad en el mes de abril del presente año, por lo que la Corporacion Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 3,000.00 por tal efecto.

12. En vista del informe presentado por la encargada del parque Los Encuentros donde comunica que la Joven Jaselt Alejandra Rodriguez labora en el parque Los Encuentros por lo que la Corporacion Municipal acuerda



13. Visto el informe presentado por la encargada del parque las Encuentras quien informa que la Señora Delmy Lopez Suelto laboro en dicho lugar en el mes de Mayo de 2017, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar la Cantidad de Lps 3000.00 por lo antes descrito.
14. La Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 15,000.00 para beneficiar a personas de escasos para cubrir gastos de alimentación, educación, medicas y otras.
15. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Aristeo Aguilera Sanchez la cantidad de L. 4,666.66 por laborar 20 días de trabajo en Supervisión de pastas del municipio.
16. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Fausto Reynaldo Silva la cantidad de L. 236,000.00 por el 50% de pago de Abono para donar a los agricultores de este Municipio.
17. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas entre ellas: Jorge Sandoz, Remigio Esteguiel Rodriguez, Alvaro Cruz, Salvador Vazquez, Jared Said Varela, Maria Gloria Hernandez, Elicia Nolasco Masineth Avila, Mario Varela Estepany Grissel Ortega, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Doctor Oscar Armando Centeno la cantidad de L. 15,150.00 por dicha atención.
18. Vistas las Solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas economicas por gastos de alimentación, personales, medicas etc, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un valor de L. 13,192.00 por tal efecto.
19. La Corporación Municipal acuerda y aprueba



Combustible y Depreciación vehicular,
para el mes de junio del presente año.

20. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Alcalde Municipal la Cantidad de
L. 2,300.00 por gastos de teléfono celular
por el mes de junio de 2017.

21. El Alcalde Municipal informa a la
Corporación Municipal que se compraron
100 Canastas Familiares más ya que
lo que se había comprado no se ajustó
para donar a otras organizaciones Cívicas
de este Municipio.

22. El Alcalde Municipal nombra una Comisión
integrada por los Regidores ENRI ARMA
Martínez, Edith Belinda Riquelme Torres y
Vice Alcalde Municipal, para que analicen
detalladamente el informe del Estudio de
Cumplimiento de medidas ambientales presentadas
por la Empresa Energía Eólica de Honduras
para que la Comisión presente posteriormente
a la Corporación Municipal un informe sobre
lo antes descrito.

23. El Alcalde Municipal informa sobre los
avances de la Construcción de la Vivienda
de la Familia Silva en la Comunidad de
Santacruza ya que son personas de
escasos recursos económicos.

24. Vista la Solicitud presentada por la
Hermana de los Santos Matute, encargada de
la Iglesia Santísima Trinidad de la Ciénega
quien solicita un apoyo económico para
mejorar el techo de dicha Iglesia que está
en mal estado así mismo solicita para
para celebración del Santo Tránsito Santísima
Trinidad, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba un fondo por L. 1,300.00
para cubrir dichos gastos ya que no
cuenta con los recursos necesarios
presentada por el

Solicita la instalación de los 3 líneas eléctricas y 4 postes para dicho proyecto, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la ejecución de dicho proyecto y compra de los materiales necesarios, de esta forma ampliar la luz eléctrica en dicho lugar.

26. Vista la Solicitud presentada por la Señora María Marcos Rodríguez vecina de Babarato, quien solicita la donación de materiales para construir una vivienda por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 250 bloques, 10 de cemento y 2 de arena para que construya ya que es una persona de escasos recursos.

27. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Alister Vázquez, encargado de la UMA, quien solicita se efectúe el pago de Planilla del Sr. Henry Rafael Figueroa quien ha labrado a el mes de marzo del presente año, en actividades de control y erradicación del gorgojo / programa de ayudas de madera por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a dicho Sr. la Cantidad de L. 9,000.00 por lo antes descrito.

28. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Alister Vázquez, encargado de la UMA quien solicita se efectúe al Sr. Carlos Agustín Cruz la Cantidad de L. 9,000.00 por labores en el mes de abril de 2017, en actividades de control y erradicación del gorgojo / programa de ayudas de madera, es por ello que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar dicha Cantidad al Sr. antes mencionado.

29. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Sra. Wendy Yaret Ordoñez la Cantidad de L. 2,000.00 por labores como educadora del Kinder de Sincatrax, en el mes



30. Vista la Solicitud presentada por propia, Enemisia para Herrera, Directora de la Escuela de Niña Arcadia, quien solicita el pago de la asadora que labora en dicho centro educativo, por mes de abril, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar la cantidad de L. 2,000.00 por dicho servicio.

31. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas economicas para gastos medicos, personales, alimentos, por lo tanto la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 15,635.00 Favor del Tesorero Municipal para que beneficie a las Solicitantes por sus escasos recursos.

32. Visto el informe presentado por el encargado de la UMA, donde detalla que el Carlos Roberto Ortega labora en limpieza del Rastro Municipal para evitar malos olores o epidemias, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Carlos Ortega la cantidad de L. 4,000.00 por tal efecto.

33. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Danery Alejandro Lopez Alvarado, del Centro de Salud del Casco Urbano, quien solicita transporte para trasladarse en la mañana y en la tarde desde Santa Fe hasta los siguientes lugares en las fechas siguientes: 10-5-2017 Rancho Quemado, 11-5-2017 Rancho Quemado, 12-5-2017, 15-5-2017 el Manantial, 16-5-2017 y 17-5-2017 Guadalupe y Bobanado, 18-5-2017 San Juan, 19-5-2017 Arcadia, 22-5-2017 Santa Cristina, 23-5-2017 en Tierras del padre, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar un motorista para que traslade a los enfermos a los diferentes lugares.

presentadas por las diferentes organizaciones civiles quienes solicitan materiales de construcción para ejecutar diversos proyectos comunales de infraestructura, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba comprar materiales varios al Sr. Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera por un valor de L. 200,474.50 según detalle archivado en el Depto de Contabilidad.

35. Tomando en consideración la gestión que se ha estado realizando con el Ayuntamiento de Madrid, desde que el Alcalde Municipal visitó dicha ciudad en el mes de febrero del presente año, donde se solicitó la colaboración económica referente a una obra de infraestructura valorada aproximadamente por un valor de 400.00 Euros, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar los gastos de viáticos como ser boleto aéreo, estadía, hospedaje, alimentación, así mismo autorizan cubrir dichas gastos al Vice Alcalde o regidor Municipal en caso que se requiera de la compañía de alguno de ellos.

36. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas vecinas de este Municipio quienes solicitan la construcción de 7 pila en sus viviendas ya que carecen de ella, por lo que después de visitar a dichas familias y ver la necesidad, la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales de construcción y pago de mano de obra para beneficiar a las siguientes por ser de escasos recursos económicos: Karla Patricia Silva, Carmen María Mejía, María Francisca Ramos, Ana Luisa Rodríguez, Martha Lizeth Sánchez, Leonila Estelina Sierra, Francisco



Heradiaga, María Francisca Ramos, Belk
Ramos, María Esmeralda Álvarez, José
Jesús Jón Velásquez, Henry Canales, Lourdes
Bastillo,

37. visto el informe presentado por el Sr.
Edwin Raynel Cerrato donde detalla las
actividades de zanjeo y colocación de
tobería desde el Tanque de Los patios
lo que solicita se pague planilla a
quien labora en lo antes mencionado, por
lo que la Corporación Municipal acuerda y
aprueba pagar planilla a nombre de
Edwin Cerrato por L. 6,600.00 por dicho
trabajo ejecutado.

38. tomando en consideración que se analizó
que con la compra de 800 Kintales de Fertilizante
Zante 12-24-12 no se complementa para
apoyar a los agricultores que cosechan
la zona General o otros lugares, por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba
comprar 50 Kintales más de dicho Fertilizante
y pagar al Sr. Fausto Reinaldo Silva
50% por 850 Sacos de Fertilizante para un
valor total de L. 238,000.00 para donar a
los agricultores que son de escasos recursos.

39. Vista la Solicitud presentada por el Sr.
José Roberto Ordóñez Gómez con Identidad
0602-1986-00156, quien solicita un lote de
terreno para construir su vivienda, para
de escasos recursos.

40. vista la Solicitud presentada por
Sra. Lourdes Vasquez, Oficina Municipal
la Mujer, quien solicita un segundo lote
de ecotegones para donar a personas
de escasos recursos, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba

Seon de escasos recursos económicos
Vista la solicitud presentada por la
Sra. Diana Mariel Rodríguez quien
solicita donación de materiales para
conectar una estufa en su vivienda, por
lo que la Corporación Municipal acuerda
aprueba donarle 36 mts cable #8, 18 mts
de cable #10, 15 mts poliducto 3/4", 1 Cerraja
de carga 6kg, 1 brylher 40 bt doble, Toma-
corriente para estufa, 1 cinta aislante y
ascuente a un valor de L. 2,271.00 por ser
de escasos recursos.

Vista la Solicitud presentada por el Sr.
Ismael López vecino de Aphaome
quien solicita la instalación de una planta
solar para su vivienda, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba
la compra e instalación de 1 planta solar
para dicho señor por ser de escasos
recursos económicos.

Vista la Solicitud presentada por el Sr.
José Virgilio Cruz Bustillo vecino de Mesa
Grande quien solicita la instalación y compra
de materiales eléctricos para su vivienda,
por lo que la Corporación Municipal acuerda
y aprueba apoyar con la solicitud valorado
en materiales por L. 2,320.00 por ser de
escasos recursos.

Vistas las solicitudes presentadas por
las diferentes personas quienes solicitan
Cable #8 de Cobre para instalación de luz
eléctrica en sus viviendas, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba
la compra de 1 rollo grande de cable #8 de
Cobre para donar a personas de escasos
recursos económicos.

Vista la Solicitud presentada por la
Sra. Rosa Regino Avila de la escuela

señal por laborar en 2º grado
cuidando a los niños, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y
aprueba otorgar un bono mensual de
L. 1.500.00 por los meses de junio
julio y agosto del presente año, ya
en escasos recursos

46. No habiendo más, que tratar se
cierra la Sesión.



[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

ACTA # 85

Sesión ordinaria celebrada por la
Corporación Municipal del Municipio de
San Andrés Bello, Departamento de Francisco
el día jueves 15 de junio de 2017,
a las 9:00 de la mañana, en el Salón de
de Costumbre presidió la Sesión el Sr.
Jorge Alberto Santos García, Alcalde
y con la asistencia del señor Juan Carlos
García Vice Alcalde Municipal y a
asistencia de las Señoras Regidoras
su orden: 1º Ivoria Adriana Matute, 2º
Armando Martínez, 4º Pedro Pablo Bona
5º Vilma Argentina Serrano Portillo
Santos Blas Cruz García, 7º Alcides
Edmundo Serrano, 8º Diana Ant...

Edith Belinda Vázquez Torres
ante la infrascrita Secretaria Municipal
María Vanessa García Vázquez que da fe.
Comprobación del Quórum
El Señor Alcalde Municipal dio por abierta
la Sesión.

Lectura del acta anterior, la cual fue puesta
a discusión y aprobada sin modificación
alguna.

Lectura de correspondencia recibida.

Vista la Solicitud presentada por la
Sra. Sagrario Saucedo Rivera con identidad
0891-1953-02300 quien solicita dominio
pleno de su propiedad ubicada en La
Laguna Grande, Cerro de Hula según datos
adjuntos.

Vista la Solicitud presentada por las
Vecinas de el Hatillo Sector 2, quienes
solicitan materiales de fontanería para
mejoramiento de agua potable de dicho lugar
por lo que la Corporación Municipal acuerda
y aprueba donar 45 lances de tubo pvc, 12
tee, 10 Red 2x1/2, 4 T Comp, 2 adapt. macho
y 4 pegamentos pvc y asciende a un total de
\$ 5,423.00

Vista la Solicitud presentada por la
Sra. Angela Elizabeth Rodríguez M
con identidad # 0822-1997-00262 quien
solicita dominio pleno de su propiedad
ubicada en el lugar llamado Babarato
Piedra de Sicaatocate, según documentos
adjuntos.

Vista la Solicitud presentada por la
Sra. Ana María Félix Rosales con identidad
1706-1953-00475 quien solicita un
pedimento de terreno para construir
su vivienda, ya que es de escasos
recursos económicos.



Corporación Municipal que el Compañero
Señor regidor Alcides Edgardo Cerrato
encargado de Comisiones se Constituyeron
al lugar llamado Caserio el Cauce, Atico
La Parada de este Municipio, y a Solicito
que hiciera la Joven: JAREM Cecilia
VASQUEZ CERRATO con identidad # 0822
1994-00076 quien Solicita dominio pleno de
propiedad que mide y colinda de la siguiente
manera: Al Norte mide 9.00 metros colinda
propiedad de Felix Matute Al Sur; mide 11
metros colinda con propiedad de Julio R.
Al este mide 23.00 metros colinda con prop.
de Felix Matute, Al Oeste mide 20.00 metros
colinda con Carretera Panamericana que
a la zona Sur queda exceptuado 20.00 m.
del Centro de la Carretera a la orilla de
propiedad con un área total de 220.37
metros cuadrados equivalente a 316.06 varas
cuadradas.

10. y no existiendo protesta alguna la Honorable
por mayoría de votos acuerda y aprueba
concederle a la Joven JAREM Cecilia
VASQUEZ CERRATO dominio pleno de su
propiedad descrita precedentemente para que
su efecto comparezca personalmente ante
oficinas del Instituto de la Propiedad
que sea inscrito y a la vez de memoria
título de ejidos de Santa Ana, F.R., inscrito
bajo el # 20 folio 194 al 201 del Tomo 14
reinscrito bajo el # 46 Tomo 2885 del libro
de registros de la Propiedad Hipotecas y
Anotaciones Preventivas de Fideicomiso
Morales, la Joven Jarem Cecilia Vasquez
Cerrato esta de acuerdo en cancelar a la
Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 8.25
por su dominio pleno.

11. El Señor Manuel Alexander Vasquez Silbo



Señor Regidor Alcides Eduardo Cerrato
encargado de Comisiones se Constituye en
el lugar llamado Barrio La Picona Casco Viejo
de este municipio y a solicitud que hiciera
la Señora HILDA AZUCENA FIGUEROA REYES
con Identidad # 0601-1964-00535 quien solicita
dominio pleno de su propiedad que mide y colinda
de la siguiente manera: Al Norte: mide 12.50 mts.
colinda con propiedad de Manuel Escalante Al
Sur: mide 16.50 metros colinda con propiedad de
Alcides Francisco Brisuela Figueroa, Al Este:
mide 19.00 metros colinda con carretera de 6.00
metros de ancho que conduce a la Carretera
principal y Carlos Barrientos, Al Oeste: mide
19.20 metros colinda con propiedad de Alcides
Francisco Brisuela, con un área total de
276.95 metros cuadrados equivalente a
397.21 varas cuadradas.

y no existiendo protesta alguna la Municipa-
lidad por mayoría de votos acuerda y aprueba
concederle a la Señora HILDA AZUCENA
FIGUEROA REYES dominio pleno de su propiedad
descrita precedentemente para que en su
efecto comparezca personalmente ante las
oficinas del Instituto de la Propiedad para
que sea inscrito y a la vez desmembrado del tomo
de ejidos de Santa Ana F. N. inscrito bajo el
80 folio 194 al 201 del tomo 163 reinscrito
bajo el # 46 tomo 2885 del libro de Registros
de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preteritas
de Francisco Morazan. La Señora HILDA AZUCENA
FIGUEROA REYES esta de acuerdo en cancelar a
la Tesorería la cantidad de L. 2,078.00 por
su dominio pleno.

El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva
encargado de catastro informa a la Corporación
Municipal que en compañía del Señor Regidor
Alcides Eduardo Cerrato encargado de



Municipal y a solicitud que hiciere el
Señor: ALCIDES FRANCISCO BRIZUELA
FIGUEROA con identidad # 0601-1983-01674
quien solicita dominio pleno de una propiedad
que mide y colinda de la siguiente manera:
Al Norte mide 16.50 metros Colinda con
propiedad de Hilda Figueroa, Al Sur: mide 11
metros Colinda con propiedad de Rafael
Alexander Rodriguez, Al Este: mide 12.00
Colinda con Calle Libre de 5.10 metros Con
a la Carretera principal, Al Oeste: mide 12
metros Colinda con propiedad de Alcides
Francisco Brizuela Figueroa, con un área
total de 196.20 metros Cuadrados equiv
a 281.40 varas Cuadradas.

14. y no existiendo protesta alguna la Mu
lidad por mayoría de votos acuerda y co
ncede al Señor ALCIDES FRANCISCO
BRIZUELA FIGUEROA dominio pleno de su p
descrita precedentemente para que en su
efecto comparezca personalmente con
oficinas del Instituto de la Propiedad pa
que sea inscrito y a la vez desmembrar
del Título de ejidos de Santa Ana F.M. 10
bajo el # 80 folio 194 al 201 del Tomo 163
transcrito bajo el # 80 folio 194 al 201 de
Tomo 163 transcrito bajo el # 46 Tomo
2885 del libro de Registros de la Propiedad
Hipotecas y Anotaciones Preventivas de
Francisco Horacán. El Señor Alcides F
Brizuela Figueroa esta de acuerdo en pagar
a la Tesorería Municipal la Cantidad de \$
1472.00 por su dominio pleno.

15. El Señor Manuel Alexander Vasquez Silla
encargado de Catastro informa a la
Corporación Municipal que en compañía
Señor Regidor Alcides Edgardo Cerrato
encargado de Comisiones se Constituye



hiciera el Señor: ALCIDES FRANCISCO BRIZUELA FIGUEROA con identidad # 0601-17832-1671 quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 25.60 metros colinda con propiedad de JOSE CARO, Al Sur mide 25.80 metros colinda con propiedad de Rolando Caro, Al Este mide 21.70 metros colinda con propiedad de Hilda Figueroa, Alcides Francisco Brizuela Figueroa, Rafael Alexander Rodriguez, Al Oeste mide 19.50 metros colinda con Callejon que conduce a la Carretera Principal y Barrio Santos, con un área total de 531.99 metros cuadrados equivalente a 763.01 varas Cuadradas.

6 y no existiendo protesta alguna la Municipal por mayoría de votos acuerda y aprueba Concederle al Señor ALCIDES FRANCISCO BRIZUELA FIGUEROA dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que el su ciente comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la propiedad para que sea inscrita y a la vez desmembrada el título de ejidos de Santa Ana, F.M. inscrita bajo el # 80 folio 194 al 201 del Tomo 163 transcrito bajo el # 46 Tomo 2885 del libro de Registros de la propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de Francisco Morazan. El Señor Alcides Francisco Brizuela Figueroa esta de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de L. 3980.00 por su dominio pleno. 17. El Señor Manuel Alexander Lopez Silva Encargado de Cartas y firma de la Corporación Municipal que en compañía del Señor regidor Santos Blas Cruz Garcia encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado el Surzolat, ojo de Agua Lot 1 a solicitud que hiciera la BORMA RAMONA DIAZ con identidad # solicita dominio pleno de



con propiedad de Jose Martinez Al Sur
41.50 metros Colinda con propiedad de Juan
Vasquez Al Este mide 57.50 metros Colinda
propiedad de Jose Martinez Al Oeste mide
45.50 metros Colinda con propiedad de Pro
Cruz Bustillo con un área total de 1635
metros Cuadrados equivalente a 2,345.19
Varas Cuadradas.

18. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
por mayoría de votos acuerda y aprueba
concederle a la Señora NORMA RAMONA DIAZ
dominio pleno de su propiedad descrita pre
viamente para que en su efecto compare
personalmente ante las oficinas del Inst
de la propiedad para que sea inscrito y
vez desmembrado del Título de ejidos de San
Ana, T.M.; inscrito bajo el # 80 folio 17
del tomo 163 reinscrito bajo el # 41
2885 del Libro de Registros de la propiedad
Hipotecas y Anotaciones preventivas de
Francisco Morazan. La Señora Norma Ramona
Diaz esta de acuerdo en cancelar a la Municipalidad
la Cantidad de L. 6,132.00 por dominio pleno.

19. El Señor Manuel Alexander Vasquez S
encargado de Catastro informa a la Corporación
Municipal que en compañía del Señor Teodoro
Blas Cruz García encargado de la
se Constituyeron al lugar llamado El Sur
ojo de Agua lote 2, y a solicitud que hizo
la Señora NORMA RAMONA DIAZ con
identidad # 0714-1950-00044 quien solicita
dominio pleno de su propiedad que mide y
Colinda de la siguiente manera: Al Norte
28.50 metros Colinda con propiedad de Wilfredo
Alexis Ordóñez Matute Al Sur mide 37.5
Colinda con (propiedad) Calle de 5.00 metros
y Concepción Vasquez Al Este mide 57.50
metros Colinda con propiedad de Juan Vasquez



Colinda con propiedad de Luis Alberto Martínez
con un área total de 1,872.75 metros Cuadrados
equivalente a 2,686.01 varas Cuadradas.
y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
por mayoría de votos acordada y aprobada Concordan
a la Señora NORMA RAMONA DÍAZ dominio
pleno de su propiedad descrita precedentemente
para que en su efecto comparezca personalmente
ante las oficinas del Instituto de la Propiedad
para que sea inscrito y a la vez desmembrado
el Título de Ejidos de Santa Ana, T.H.; inscrito
bajo el # 20 folio 194 al 201 del Tomo 163
reinscrito bajo el # 46 Tomo 2885 del Libro
de Registros de la Propiedad Hipotecas y
Anotaciones preventivas de Francisco Morán
la Señora Norma Ramona Díaz esta de
acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal
la Cantidad de L. 7,023.00 por su dominio pleno.
El Sr. Manuel Alexander Vázquez Silva
encargado de Catastro informa a la Corporación
Municipal que en compañía del Sr. Regidor
Joaquín Blas Cruz García encargado de
Comisiones se Constituyeron al lugar llamado
Altos de Santa Ana de este Municipio, y a
Solicitud que hiciera la Señora NORMA
RECONCO FLORES con identidad # 1501-1967
01496, quien solicita un loteo de terreno
para construir su vivienda que mide y colinda
de la siguiente manera: Al Norte mide 10.00 mts
Colinda con área libre de la Municipalidad. Al Sur
mide 10.00 metros Colinda con entrada pública de
2.50 metros de ancho y Lote # 41. Al Este mide 12.00
metros Colinda con área libre de la Municipalidad
Al Oeste mide 12.00 metros Colinda con Carlos
Ortega. Con un área total de 120.00 metros
Cuadrados equivalente a 172.11 varas Cuadradas,
y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
por mayoría de votos acordada y aprobada



Construir su vivienda haciéndole del conocimiento que si dentro de un año no la construido nada esta Concesión quedara sin ningun valor ni efecto como tambien no puede vender, regalar, donar o enagenar por lo tanto toda transacción que se haga con este terreno sera nula y se le previene que no puede cercar mientras construya nada y si cerca más del terreno descrito sera sancionada y obligada a colocar la cerca en su lugar.

23 El Señor Manuel Alexander Vázquez S. encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en Compañia del Señor Regidor Santos Blas Cruz García encargado de Comisiones se Constituyeron al lugar llamado Caserio el Sordubor, Aba La Piedad de este Municipio, y a Solicitar que hiciere el Señor Joaquín y NESTOR RASQUIN con identidad # 1009-1960-00 quien solicita dominio pleno de su propia que mide y Colinda de la siguiente manera Al Norte mide 61.00 metros Colinda con PO de Juana Araceli Sarmiento Avila, Al Sur 49.50 metros Colinda con entrada privada 3.50 metros de ancho y con propiedad de Suyapa Sarmiento Avila Al este mide 60 metros Colinda con Callejón publico de promedio de 5.00 metros de ancho y propiedad Hector Martinez, Al Oeste mide 82.00 metros Colinda con Callejón privado de 3.50 metros de ancho y propiedad de Isidro Cruz C. Con un área total de 4,033.25 metros Cuadrados equivalente a 5,784.73 lbs Cuadradas.

24. y no existiendo protesta alguna la Corporación por mayoría de votos acuerda y aprueba Concederle al Señor Joaquín y NESTOR RASQUIN dominio pleno de su propia que mide y Colinda de la siguiente manera



...a que en su efecto comparezca
personalmente ante las oficinas del
Instituto de la Propiedad para que sea
escrito y a la vez desmembrado del Título
ejidos de Santa Ana, T.H. inscrita bajo
el # 30 folio 194 al 201 del Tomo 163 inscrita
bajo el # 46 Tomo 2885 del libro de Registros
de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones
reventivos de Francisco Morazan, el Señor
Jaquín Ynestroza Rodríguez está de acuerdo
en cancelar a la Tesorería Municipal la
cantidad de L. 20,166.00 por su dominio pleno.
Vista la solicitud presentada por la
Señora Dilia Rosmely Motok Vecina de
la Bodega quien solicita una ayuda
económica para gastos familiares de
su abuela Aracely Cerrato (D.O. 6), por lo
que la Corporación Municipal acuerda y
aprueba dadas la cantidad de L. 12,000.00
para cubrir dicho gasto.
La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la Señora Leslie Xiomara Vázquez
la cantidad de L. 2,750.00 por hacer su
esayuras que fueron para personal que
brinda atención en brigada médica en la Caf.
Tomando en consideración el informe presentado
de Supervisión referente a la elaboración de
plan de desarrollo Municipal con enfoque de
ordenamiento Territorial (POT-OT) la Corporación
Municipal después de revisar dicho informe
acuerda y aprueba por mayoría de votos
pagar al Sr. Ruben Orlando Amaya la cantidad
de L. 139,227.41 por lo antes descrito.
Vistas las solicitudes presentadas por las
diferentes personas vecinas de este Municipio
quienes solicitan ayudas económicas para
gastos médicos, alimentos, personales,
por lo que la Corporación



personas de escasos recursos

29. La Corporación Municipal acuerda y aprueba un reembolso por gastos de Combustible a la patrulla Municipal por el mes de Junio por un valor de L. 15,000.00 a favor de Julio Cesar Zetón.

30. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Edwin Rayo la cantidad de L. 51,300.00 por elaboración de 5700 adobes a L. 9.00 para ser donados a personas de escasos recursos económicos.

31. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Santa Esmeralda Jansaca la cantidad de L. 5,000.00 por trabajos Administrativos por los meses de Abril y Mayo.

32. Vista la Solicitud presentada por propia. Hermelinda Flores Carrasco de la Escuela Juan Lindo quien solicita ayuda económica para llevar a cabo la posesión de Gobierno Escolar, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un valor de L. 2,000.00 para cubrir dicho gasto por no contar con los fondos.

33. Vista la Solicitud presentada por Reinaldo Espin Vázquez quien solicita ayuda económica para compra de materiales para hacer mejoras a su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 3,000.00 por de escasos recursos.

34. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Pedro Pablo Matute la cantidad de L. 2,500.00 por catayecado por aseo en el Casco Urbano.

35. Vista la Solicitud presentada por diferentes equipos deportivos quienes solicitan...



municipal acuerda y aprueba pagar a
MAPRO la Cantidad de L. 4,113.55 por...
dichas ropas ya que no cuentan con los
recursos necesarios.

Vistas las solicitudes presentadas por
diferentes personas quien solicitan
transporte para ser trasladados a
diferentes lugares por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba pagar a los
siguientes motoristas por realizar viajes
según informes recibidos en Contabilidad

Franklin Alexis Rada	L. 4,550.00
Donis Ulises Vázquez	L. 8,400.00
Uvini Bladimir Sandoz	L. 4,500.00
Volter Armando Ponce	L. 1,700.00
Osman Geovanny Abate	L. 5,400.00
Fredy Gabriel Rodríguez	L. 7,200.00
Gabriel Rodríguez Rodríguez	L. 7,200.00
José Elvis Yovani Sandoz	L. 4,000.00
Fredy Rodríguez	L. 5,000.00

Vista la solicitud presentada por Lilia
Liliana Gómez quien solicita un fondo
económico para los estudiantes para
trasladarse del Sauce - Copradia hasta el
Instituto Santa Ana y viceversa, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a los jóvenes estudiantes por un
valor de L. 8,400.00 a favor el cheque de
Lilia Liliana Gómez

Vista la solicitud presentada por el prof.
José Porfirio Cerrato director del Instituto
Santa Ana quien solicita una ayuda económica
para celebración del día del estudiante, por
lo que la Corporación Municipal acuerda y
aprueba un fondo por L. 5,000.00 para
cubrir dicho gasto.

La Corporación Municipal acuerda y aprueba
...



40. El Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que pague dichas asistencias el 05 y 20 de Mayo del presente año, por lo que se detalla a continuación:

Maria Adriana Mateute	8,750
Enri Armando Martinez	8,450
Edith Belinda Vasquez os Mayo	4,375
Pedro Pablo Gonzalez	8,750
Santos Blas Cruz	8,450
Alcides Edgardo Cerrato	8,450
Ricardo Arturo Mateute	8,750

41. La Corporación Municipal acuerda y aprueba hacer los siguientes pagos a la DET a medio de Banco de Los Trabajadores:

- pago del 12.5% por dicta del 01 y 04 22 y 04 por L. 10,000.00
- pago del 12.5% a la DET por pago de Salario a Alcalde por L. 3,150.00
- pago del 12.5% a la DET por pago de Salario a Vice Alcalde y Administrador por L. 1,000.00
- pago del 12.5% a la DET por pago de Salario a proyectos del Municipio por L. 6,691.87

42. Vista las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan recursos economicos para diferentes gastos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un valor de L. 12,782.00 para suplir las necesidades de dichas personas que son escasos recursos economicos.

43. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Sixto Wilfredo Rodriguez cantidad de L. 25,686.80 por estimación mano de obra en construcción de cerca perimetral de kinder del Orce.

44. Vista la solicitud presentada por la Sra. Marineth Molina encargada de Desarrollo Social quien solicita la compra de repuestos para reparación de la

un fondo por L. 5,060.00 para la compra de materiales por tal efecto.
 45. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas de este Municipio quienes solicitan diferentes tipos de ayudas para cubrir sus necesidades económicas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 28,060.00 para beneficiar a personas de escasos recursos.
 46. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos por estar mal de salud, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes:

Europa Leibel Rodríguez	L. 4,000.00
Silvia Suyapa Sandoz	L. 2,000.00
Lois Antonio Casca	L. 2,500.00
Wil Humberto Ramos	L. 2,000.00
Alba Ruth Hernández	L. 3,000.00

47. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan dominio pleno de sus propiedades por lo que se detallan a continuación: Angela Barahona con identidad # 0801-1955-05330 de su propiedad en la Bodega, Pedro Daniel Hernández Cruz con identidad # 0801-1990-23295 en las patas según documentos adjuntos.

48. Vista la solicitud presentada por el Sr. Aristeo Aguilar Sánchez del patronato de las niñas, quienes solicitan las líneas secundarias de energía eléctrica para beneficiar a las Señoras: Lois Beltrón Flores, Emelinda Edwiges Flores, Pedro Arnoldo Hernández ya que no cuentan con dicho servicio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba dichas líneas secundarias ya



Cristóbal Vázquez presidente del pato de Fortalecimiento, quien solicita la reedificación de los túmulos que estaban construidos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales para construir nuevamente dichas tumbas en los lugares antes mencionados.

50. Vista la solicitud presentada por la directiva de Residencia Villas del Centro quienes solicitan la donación de 10 toneladas de material selecto para mejorar la obra de dicho lugar que está en mal estado provocando daños a los pobladores que viven por dicho lugar, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar el material según la petición y puedan mejorar dicho lugar.

51. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se recibió de parte de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal el Dictamen del Archivo realizado al informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer trimestre del 2017, mediante el cual se hace algunas observaciones sobre el mismo, las cuales revisadas y analizadas por lo que en esta fecha se someten a discusión y aprobación de la Corporación Municipal las Subsecciones y respuestas a cada una de las observaciones y recomendaciones efectuadas. La Corporación Municipal después de haber revisado y analizado las Subsecciones y respuestas brindadas por cada una de ellas en unanimidad de votos acuerda y aprueba el informe presentado ya que está acorde a lo solicitado y autoriza para que el mismo sea enviado a la mayor brevedad posible a la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

0822-1970 - 00195, labora en esta Municipalidad desempeñándose actualmente como Administrador Municipal, por lo que la Corporación Municipal autoriza al señor antes mencionado para que pueda ejercer múltiples funciones administrativas relacionadas a esta Municipalidad, las cuales son exclusivamente administrativas.

53. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Lealy Sulpa Viquez la Cantidad de L. 2,975.00 por alimentación en atención a personas que asistieron a reuniones en la Alcaldía por parte del Centro de Salud y Tribunal Superior de Cuentas.

54. Vista la solicitud presentada por la profe Cremesía Flora Herreña quien solicita el pago de aseo por el mes de Mayo en la escuela de Nueva Arcadia, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar la cantidad de L. 2,000.00 por lo antes mencionado.

55. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayuda económicas para diferentes gastos como ser alimentos, medicas, educativos, personales etc, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba unas fondos por los valores siguientes: L. 12,000.00, 19,714.25 ya que son personas de escasos recursos económicos.

56. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar planilla por trabajos en el área de Mantenimiento en limpieza en el Municipio, emitiendo el cheque a favor del Tesorero Municipal por un valor de L. 17,133.00; pagando a los siguientes: Pablo Nestor Boregas Licena por L. 3,000.00, Jorge Marcelino Davila por L. 3,000.00, Argenis Joaquin Viquez por L. 3,000.00, Helton Leonel Sordres por L. 3,000.00, Edwin Alexander Torres Cerrato por L. 3,000.00.



pagos al Sr. Aristeo Aguilar San la cantidad de 1.700.00 por trabajos de vigilancia en fiestas Municipales para brindar mayor seguridad.

58. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan transporte para ser trasladados dentro y fuera del Municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los siguientes motoristas:

Ramis Ulises Násquez	4,300.00
Silmer Eleazar Fonseca	1,500.00

59. Tomando en consideración las solicitudes presentadas por varias personas de este Municipio, quienes solicitan transporte por lo cual se detalla a continuación: Lúcia Rivera trasladar adobe de Santa Ana Nueva Arcadia, Santa Cruz el 29/4/2017 trasladar madera a Baborato, Erika González el 29/4/2017 trasladar madera de los Encuentros a las Cintas Cindy Martínez el 10/4/2017 trasladar adobe de picana a Guayabito, Rosa María Carrato el 19/4/2017 trasladar adobe desde el Junguillo hasta Zorro Nahum Santos el 30/4/2017 recolectar basura personal de Salud y Mantenimiento, Nahum Santos el 27/4/2017 trasladar cemento desde la ferreteria frontera hasta la calle de abajo, Xiomara Aul el 17/5/2017 botar tierra desde el hatillo al Cerro Colorado el 19/5/2017 trasladar basura desde la Compañía el Cerro Colorado, Yassier Vázquez el 4/6/2017 trasladar ladrillos desde los Encuentros a Altos de Santa Ana el 5/6/2017 Nahum Rodríguez trasladar ladrillos desde los Encuentros, Nahum Rodríguez el 30/4/2017 trasladar piedras del Junguillo a la Laguna, Lora Vázquez de la (O.H.H.) el 19/4/2017 traslado de mobiliario desde el Salón Municipal y Alcaldía hacia los Encuentros por celebración del Día de la Madre.



3/6/2017 trasladar portierias de los
encuentros hacia los encinos, Daniela Lopez
4/5/2017 trasladar adoves de Sta Ana hacia
Nueva Arcadia, Lucia Paz el 12/5/2017 trasladar
material de Construcción desde la Arcadia al Cruz
Martin Rodriguez el 18/4/2017 trasladar adoves desde
Santa Ana La Piedad hasta el Calvario, Gabriel
Abian Cerrato el 11/5/2017 trasladar adoves
de Ojoja hasta las Mesitas Gladis Lopez el
11/5/2017 trasladar adoves de Ojoja a Nueva
Arcadia, Aniva Espinoza 11/5/2017 trasladar
adoves de Sta Ana a las Mesitas, Wilton Alexander
Pérez el 23/4/2017 trasladar adoves del panto
de Ojoja al Calvario de Ojoja, Norma Azucena
Martínez Silva el 20/5/2017 traslado de Material
de la ferreteria la frontera hacia el Ocosingo
el 10/4/2017 porfirio Cerrato trasladar basura
desde el Colegio hasta el basurero, por lo que la
Comisión Municipal acuerda y aprueba pagar al
Sr. Orlando Buenavento Izcara la Cantidad de \$
21,200.00 por realizar los viajes antes descritos,
En relación al N° 17 de la presente acta
se hace la enmienda en el rumbo Norte mide
3400 metros y colinda con calle de 5.00 metros
de ancho y Jose Martinez y en el rumbo Oeste
mide 40.50 metros y colinda con calle de 5.00
metros de ancho y Francisco Cruz Bustillo,
con un área total de 1,849.75 metros Cuadrados
equivalente a 2653.02 Varas Cuadradas, ya que
por un error involuntario se omitieron dichos
datos, a nombre de Norma Ramona Díaz
Vista la Solicitud presentada por el Sr.
Bartolomé Jacinto Huitte encargado del Sector
del Hatazano de la Bataga, quien solicita
materiales de Construcción para la Construcción
de un talero de piedra fundición y un muro
de retención en la entrada del Aguacate



donales 70 bolsas de Cemento, 2 m³ de arena y 6 mts de gralla que asciende a un valor de L. 26 650.00 para dicho proyecto, Sector del Aguacate.

62. Vista la Solicitud Presentada por Santos Jacinto Rector Representante Sector del Aguacate quien solicita 5 viajes de piedra para construir un muro de piedra fundición y un muro de talud en la entrada principal de la zona de Asa por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar 5 viajes de piedra lo antes mencionado.

63. El Señor Manuel Alexander Vásquez Silva encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía Señor Teodoro Alcides Edgardo Carrero encargado de Comisiones Se Constituye al lugar llamado Caserio La Cienega, la Bodega de esta comprensión Municipal y a Solicitud que hiciera la Joven: ALICIA MARIA AHAYA LINARES con identidad 0801-1993-15116, quien solicita dominio de su propiedad que mide y colinda de siguiente manera: Al Norte mide 18.00 m Colinda con propiedad de Jesus Zerón 1^o y Cerco de piedra, Al Sur mide 18.00 m Colinda con entrada de por medio de 6 de ancho y propiedad de Gladis Melania Vasquez, Al Este mide 13.00 metros Colinda con de por medio que conduce al Cere y Río Vasquez, Al Oeste mide 13.00 metros Colinda con entrada de por medio de 6.00 metros ancho y propiedad de Reynelda Arceña Vasquez, con un área total de 234.00 Cuadradas equivalente a 33600 Varas Cuadradas.

64. y no existiendo protesta alguna la



ALEXA MARI AMAYA LINARES dueña
de su propiedad descrita presentada
ante para que en su efecto comparezca
personalmente ante las oficinas del Instituto
la propiedad para que sea inscrito y a
vez desmembrada de las ejidas de Santa
Fe, T.M., inscrito bajo el # 80 folio 194 al
del Tomo 163 y reinscrito bajo el # 46 Tomo
del Libro de Registros de la propiedad.
potestas y anotaciones preventivas de
Francisco Morazan, la jover Alexa Mari Amaya
Linares esta de acuerdo en cancelar a la Tesorería
Municipal la cantidad de Lps. 643.50 por su
dominio pleno.

El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva
informa a la Corporación Municipal que en
compañía del Señor Regidor Santos Blas
Cruz García, encargados de Comisiones se
constituyeron al lugar llamado Basorio de
Tuxtarcuic, Aldea de Sincantare de esta
Comisión Municipal y a solicitud que hiciera
la Señora: SILVIA ROSALES MONCADA con
identidad # 0801-1969-02857 quien solicita
dominio pleno de su propiedad que mide y colinda
de la siguiente manera: Al Norte: mide 19.50 mts.
colinda con carretera de acceso público de 800
metros de ancho, Al Sur: mide 15.00 metros
colinda con propiedad de Maria Lilia Rodriguez
Al este: mide 38.00 metros colinda con propiedad
de Gustavo Adolfo Ayala, Al Oeste: mide 47.00 mts
colinda con propiedad de María Nohemi Andrade
Rodriguez, con un área total de 500.62 metros
cuadrados equivalente a 746.70 varas cuadradas
y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
por mayoría de votos la acepta y aprueba cancelarle
a la Señora SILVIA ROSALES MONCADA
dominio pleno de su propiedad descrita
en su efecto



Inscrito y a la vez desmembrado del
título de Ejidos de Santa Ana, F. H.
inscrito bajo el # 80, folio 194 al 201
del Tomo 163 reinscrito bajo el #
folio 194 al 201 del Tomo 2885 del libro
Registros de la Propiedad Hipotecas
Anotaciones Preventivas de Francisco
Morazan, la Señora Silvia Rosales
Morcada esta de acuerdo en cancelar a
Tesorería Municipal la cantidad de
3,905.00 por su dominio pleno.

67. El Señor Manuel Alexander Viquez
encargado de Catastro inscribe a la
Corporación Municipal que en compañía de
Regidor Santos Blas Cruz García en
de Comisiones se Constituyeron al lugar
llamado Barrio La Picona, Ciego Viejo
de este Municipio, y a solicitud que
el Señor Eudes BIANEY FONSECA VE-
LASQUEZ con identidad # 0803-1972-0040
quien solicita un lotecito de terreno
construir su casa de habitación el cual
y colinda de la siguiente manera: Al Norte
mide 10.00 metros Colinda con Calle de
público de 6.00 metros de ancho, Al Sur
10.00 metros Colinda con Camino público
2.50 metros de ancho, Al Este mide 15.00
metros Colinda con entrada pública
3.00 metros de ancho, Al Oeste mide
metros Colinda con propiedad de Hnos
Fonseca, con un área total de 150.00
metros Cuadrados, equivalente a 215
varas Cuadradas.

68. y no existiendo protesta alguna la
Municipalidad por mayoría de votos
y aprueba Concederle al Señor Eudes
BIANEY FONSECA VELASQUEZ un
lotecito de terreno para construir



Construido nada esta Concesión y no tiene
sin ningún valor ni efecto como tal
no podrá vender, regalar, donar o enajenar
por lo tanto toda transacción que se
haga con este terreno sera nula y no
pueda cercar mientras no construya nada
y si cerca más del terreno ya descrito
sera sancionado y obligado a colocar la
cerca en su lugar. El Señor Eudes Blanco
Ponsaca Velásquez esta de acuerdo en
cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad
de Lps. 700.00 por su Concesión.

Vista la Solicitud presentada por el
Comite de la Chaperna quienes solicitan
una colaboración para pago de mano
de obra por la construcción de Tanque
en dicha Comunidad ya que los materiales
se los donara energia Eolica de Honduras
por lo que la Corporación Municipal acuerda
y aprueba apoyar con el pago de mano de
obra según sea la propuesta más baja.

Vista la Solicitud presentada por la
Señora Lourdes Vázquez encargada de la
Oficina Municipal de la Mujer quien solicita
un apoyo económico para alimentación para
celebrar el día de la Madre en la Montaña
Azupá, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba contratar a la Señora
Lesly Guaypa Vázquez para que elabore 150
platos de comida a Lps. 70.00 cada uno para
llevar a cabo dicho evento, ya que son madres
de escasos recursos, pagando Lps. 10,500.00

Vista la Solicitud presentada por la Señora
Dolores María Aída quien solicita una ayuda
económica para gastos funebres, por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba
un fondo por L. 4,000.00 para cubrir dicho
gasto por no contar con los recursos



por las diferentes personas quienes solicitan materiales para diferentes organizaciones entre ellas las siguientes: María de los Santos Horta de la Iglesia Santísima Trinidad, solicita materiales para el techo de dicha iglesia 22 laminas 12 pie, 500 tornillos, 1 tinac, 2 anticorros rojo, 2 brocha, 2 gal de barniz, 48 tornillos, Gladis Hargretha Zerrón del Comité de chaperna, 1 bomba sumergible 3 Hp, López, Coordinadora del Comité de agua de Casco Urbano; 80 tubos pvc, 2 balun y adapt macho, 1 galón pvc pegamento, 1 lance hg $1\frac{1}{2}$, 1 Cemento; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba comprar dichos materiales al Sr. Santo Rolando Aguilas de la ferreteria la Frontera y pagarables por un valor de L. 50,892.00 para lo antes mencionado.

73. Vista la solicitud presentada por el Remigio Ezequiel Rodríguez, Tesorero Municipal quien solicita transporte para trasladarse a depositar a Banco de los Trabajadores así mismo se efectúe el pago del motorista lo traslade a la Capital, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar un motorista para que traslade al Tesorero Municipal en diferentes fechas.

74. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar los gastos de consumo de telefonía celular al Sr. Alcalde Municipal por el mes de Julio de 2017, por un valor de L. 2,300.00.

75. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Jorge Alberto Sandoval Alcalde Municipal, la cantidad de Lps 10,000.00 por gastos de combustible y Depreciación vehicular para el mes de



presentada por el patronato por el mejoramiento de la Comunidad de San José de los Rios mediante la cual solicita a esta Corporación Municipal la Contraparte para la ejecución del proyecto perforación de pozo para mejorar el abastecimiento de agua de dicha Comunidad, la cual según Cotización adjunta a la solicitud presentada asciende al Valor de Lps 157,443.88; la Corporación Municipal considerando que es un proyecto muy costoso donde solo se requiere la Contraparte antes indicada ya que la diferencia del costo total del proyecto sera financiado por Vision Mundial pese a que este proyecto no esta contemplado en el Plan de Inversion Municipal del año 2017, acorda y aprueba otorgar la Contraparte solicitada ya que la Comunidad carece de Recursos y de no cumplir con este requisito perderian la ayuda que se les esta brindando por parte de la ONG antes descrita.

Tomando en Consideración el Acta 81, numeral 40 donde se aprueba la reparacion de la Carretera de la Bodega al Surzolar, por lo que en esta fecha se ratifica que debido al mal estado en el que se encuentra el tramo carretero de terraceria comprendido entre la Bodega y Surzolar ocasionado por el fuerte invierno que se ha dado en nuestro municipio y considerando que esta es la segunda calle en importancia ya que por ella circulan todo tipo de vehiculos que transportan a los habitantes de todo este corredor asi como los carros repartidores de productos que abastecen a las negocios de esta zona, la Corporación Municipal pese a que este proyecto no esta contemplado en el Plan de Inversion Municipal del año 2017, acorda y aprueba la reparacion completa de la misma como un proyecto de Emergencia para evitar que se siga



convertirla en intransferible para todo tipo de vehículo. Se autoriza al Alcalde para que proceda a dar inicio al proceso de contratación para la ejecución de este proyecto.

78. En vista del # 52 de la presente el regidor Municipal Alcides Ceballos no estar de acuerdo con dicho punto.

79. En vista que se acerca la fiesta patronal de Santa Ana, la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar al Comité de Feria para la compra de flores, decoración floral en la Iglesia, Música, Cuerdas y alimentación para empleados municipales.

80. No habiendo más que tratar se da por concluida la Sesión.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

